

Publicaciones sobre conservación de patrimonio cultural

Magdalena Rojas Vences*

*Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
Instituto Nacional de Antropología e Historia

En términos generales existen dos vías principales para generar publicaciones: una por medio de libros, ya sean para todo público o dirigidos a especialistas, y otra, a través de las publicaciones periódicas.

Desde la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se han generado espacios para incentivar las publicaciones y también para contribuir en ese ámbito a nivel nacional e internacional. Por una parte, se ha consolidado la Comisión Dictaminadora de Publicaciones (CDP) para gestionar los libros y, por otra, se ha continuado con el proyecto de sus dos revistas: *CR. Conservación y Restauración* y *Conversaciones...*, a través de sus comités editoriales y asesor-científico.

En el presente texto sólo se tratará lo relativo a libros ya que, para el segundo grupo de publicaciones, se otorgará un espacio específico en el siguiente número de la revista.

La CDP de la CNCPC existe porque la Comisión Central Dictaminadora de Publicaciones (CCDP) del INAH estipula que cada centro de trabajo, sobre todo coordinaciones nacionales, direcciones y escuelas, debe contar con su propia comisión dictaminadora, en la que se garantice una conformación plural y representativa de su centro de trabajo, con la finalidad de promover, impulsar y gestionar la publicación de obras no periódicas.

Por lo tanto, la CDP apoya a los restauradores o investigadores, para que sus ideas, proyectos y sus resultados se conformen en un libro, ya sea de corte académico o de divulgación, para ser publicado por el INAH o en coedición con otras instituciones.

Para ello, la comisión ha trabajado en instrumentos de apoyo para cumplir de forma ética, transparente y ágil con sus funciones. En primer lugar, unas bases de operación a las que se integraron tres anexos para facilitar la creación de un libro: normas editoriales, un formato de entrega de contribuciones y un formato de registro de proyecto de libro para publicación.

En segunda instancia, contamos con un espacio en la página web de la CNCPC con información general que incluye los documentos señalados previamente, un diagrama de flujo con el proceso editorial para cada tipo de publicación y las infografías: Cuándo y cómo contactar a la CDP-CNCPC y Pasos básicos para publicar un libro.

Desde la CDP-CNCPC estamos convencidos de la relevancia de nuestra labor y de la necesidad de hacer visibles las distintas facetas y disciplinas involucradas en la conservación del patrimonio cultural, y es por ello que los invitamos a convertir sus investigaciones, proyectos e informes en algún tipo de publicación.

*

Cuándo y cómo contactar a la CDP-CNCPC

La Comisión Dictaminadora de Publicaciones de la CNCPC promueve, impulsa y gestiona las publicaciones de obras no periódicas relacionadas con la investigación y conservación del patrimonio cultural

¿Tienes un proyecto de investigación o conservación que quieres dar a conocer a través de una publicación?

Difundir y divulgar nuestro trabajo es esencial y para ello existen distintos tipos de obra: de divulgación, de carácter científico, antologías, testimonios, etc.

¿Quieres indagar en los requisitos de cómo hacerlo?

Te recomendamos consultar los Lineamientos de la CCDP- INAH disponibles en la Normateca, así como y las bases de operación de la CDP-CNCPC

Acércate a nosotros
¡Estamos para ayudarte!

Obtén más información en:
www.conservacion.inah.gob.mx

O contáctanos en el correo electrónico
publicaciones_cncpc
@inah.gob.mx



PASOS BÁSICOS PARA PUBLICAR UN LIBRO



1

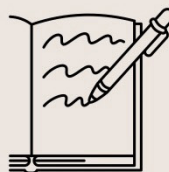
DEFINICIÓN

Del tipo de libro a publicar:
a) De autor o colectivo
b) Científico
c) De divulgación

1ª ENTREGA

A la CDP-CNCPC, con:
1. Oficio dirigido a titular CNCPC
2. Formato de entrega completado

2



3

1ª EVALUACIÓN

Gestionada por la CDP-CNCPC. Puede ser:
a) Positiva
b) Con solicitud de cambios
c) Negativa

2ª ENTREGA

Del texto modificado o corregido a la CDP-CNCPC. Se revisa y si cumple se envía a la CCDP-INAH

4



5

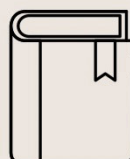
2ª EVALUACIÓN

La CCDP-INAH revisa la entrega y el dictamen. Si el libro es tipo a) o b), la CCDP-INAH gestiona una 2ª evaluación

PRODUCCIÓN

Con el visto bueno de la CCDP-INAH el texto pasa a producción editorial para su posterior publicación

6



CDP-CNCPC. Comisión Dictaminadora de Publicaciones de la Coordinación Nacional de Conservación de Patrimonio Cultural
CCDP-INAH. Comisión Central Dictaminadora de Publicaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia



Conoce a detalle el proceso en la página www.conservacion.inah.gob.mx